



PROCEDIMIENTO SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE ASCENSORES Y OTROS DISPOSITIVOS DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS DE TIPOLOGÍA RESIDENCIAL COLECTIVA, EN SUS VIVIENDAS DÚPLEX Y EN VIVIENDAS UNIFAMILIARES	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO VI439A	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA NÚMERO BLOQUE PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO FAX TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: Persona solicitante Persona representante

Se enviarán avisos de la puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE (podrá ser cambiado en cualquier momento de la tramitación del procedimiento)

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos sin que sea válida para ellas, ni produzca efectos, una opción diferente.

Electrónica a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia Notifica.gal (<https://notifica.xunta.gal>). Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.

Postal (cubrir la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente)

Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de la persona indicada anteriormente en el Sistema de notificación electrónica de Galicia Notifica.gal, para que pueda acceder a su contenido de forma voluntaria.

TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA NÚMERO BLOQUE PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

DATOS BANCARIOS

Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN



LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- No solicitó ni se le concedió ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que solicita esta subvención.
- Sí solicitó y/o se le concedieron otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE (€)

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas obtenga de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.
3. Que el edificio o vivienda carece del dispositivo de accesibilidad que se pretende instalar, de acuerdo con el artículo 8.g) de las bases reguladoras
4. Que no está incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas prevista en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
5. Que está al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

<input type="checkbox"/> Anexo II, en el caso de solicitudes en nombre de comunidades de personas propietarias, en que la persona que ejerza las funciones de secretaria certifique tanto el acuerdo de solicitar las ayudas de este programa, como el nombramiento de la persona que represente en la tramitación del expediente a la comunidad.			
<input type="checkbox"/> Anexo III, para el caso de personas propietarias de viviendas dúplex y de viviendas unifamiliares, de documentación que acredite el cumplimiento de los límites de ingresos familiares establecidos de acuerdo con el 8.c) de las bases reguladoras.			
<input type="checkbox"/> Proyecto redactado por técnico/a competente o memoria de las actuaciones del edificio o vivienda, de acuerdo con el artículo 8.d) de las bases reguladoras.			
<input type="checkbox"/> Informe de evaluación del edificio, de acuerdo con el artículo 8.e) de las bases reguladoras.			
<input type="checkbox"/> Título que acredite la propiedad de las viviendas en las que se solicite la instalación del dispositivo de accesibilidad, de acuerdo con el artículo 8.f) de las bases reguladoras.			
	PRESENTADO	CÓD. PROC.	AÑO
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la representación de la persona que actúa en el nombre de la persona física solicitante, de acuerdo con el artículo 8.a) de las bases reguladoras.	<input type="checkbox"/>		

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
<input type="checkbox"/> DNI o NIE de la persona solicitante.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> DNI o NIE de la persona representante.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> NIF de la comunidad solicitante.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Estar al corriente en el pago con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Estar al corriente en el pago con la Seguridad Social.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Estar al corriente en el pago con la Comunidad Autónoma de Galicia.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Certificado de la renta expedido por la AEAT de la persona solicitante correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior a la fecha de solicitud, en el caso de personas referidas en el artículo 4.2 de esta orden.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Certificado del nivel de renta expedido por la AEAT de la persona solicitante correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior a la fecha de solicitud, en el caso de personas referidas en el artículo 4.2 de esta orden.	<input type="checkbox"/>
MARQUE EL RECUADRO CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	
<input type="checkbox"/> Certificado de discapacidad de la persona solicitante (emitido por la Xunta de Galicia)	<input type="checkbox"/>



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales que facilite en este formulario quedarán registrados en un fichero de titularidad de la Xunta de Galicia con el objeto de gestionar el presente procedimiento. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General del IGVS, como responsable del fichero, solicitándolo mediante el envío de un correo electrónico a: vivendasbaleiras.igvs@xunta.gal

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de 23 de agosto de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones del Programa de instalación de ascensores y otros dispositivos de accesibilidad en edificios de tipología residencial colectiva, en sus viviendas dúplex y en viviendas unifamiliares, y se convocan para el año 2017, con carácter plurianual.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de